

Santiago de Cali, junio 25 de 2025

Señor(a)

[Nombre del Infractor]

[Apartamento]

La Ciudad

Asunto: Llamado de atención – Tenencia inadecuada de mascotas

Apreciado(a) Señor(a) **[Nombre del Infractor]**:

La presente tiene como propósito hacer un llamado respetuoso en relación con algunas quejas recibidas por esta administración, presentadas por varios residentes de la unidad.

Según lo manifestado, se ha observado que su mascota es paseada dentro de las zonas comunes del conjunto y que realiza allí sus necesidades fisiológicas, lo cual va en contravía del reglamento interno de la copropiedad.

Al respecto, recordamos lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Horizontal:

Artículo 94. Se prohíbe que los animales domésticos o mascotas deambulen libremente por las zonas comunes, así como que hagan sus necesidades en las zonas verdes y comunes del conjunto.

Es importante tener en cuenta que los excrementos de las mascotas, aun cuando se recojan, pueden generar malos olores, atraer insectos y convertirse en un foco de contaminación que afecta la salud, especialmente de los niños que juegan en estas áreas.

Por lo anterior, les solicitamos encarecidamente abstenerse de permitir que su mascota haga sus necesidades dentro de la unidad y realizar estos paseos fuera del conjunto, como lo establece el reglamento. Confiamos en su comprensión y colaboración para mantener una sana convivencia y un ambiente limpio y seguro para todos.

Agradecemos su atención y cumplimiento.

Cordialmente,

[Nombre del Administrador]

Administrador y Representante Legal

Cc: Consejo de Administración

Comité de Convivencia

